



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 18 de mayo de 2023  
**P.I.E. N° 763/2022-2023**

Hermano:  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS): "1. Informe cuál es el actual estado de las reservas de agua para La Paz. --- 2. Informe cuál es el plan a mediano (5 años) y largo plazo para la provisión de agua para La Paz. --- 3. Informe, en qué consisten las campañas de información a la población en general, sobre la situación del agua, el ahorro de agua como práctica común, respeto y no contaminación. --- 4. Informe con qué instituciones técnico-científicas colabora EPSAS y en qué capacidad. Tenga a bien categorizar las áreas de colaboración incluyendo meteorológica, física de la atmósfera, hidrología, entre otros. --- 5. El Sr. Bladimir Iraizos en las distintas entrevistas brindadas durante marzo del 2023, hace referencia a una inversión de EPSAS de 100 millones de bolivianos "En proyectos para garantizar el suministro de agua potable para las ciudades de La Paz y El Alto". En función a estas declaraciones, tenga a bien listar y describir los componentes de cada proyecto, el monto invertido y las acciones concretas realizadas para cada proyecto. Fundamente su respuesta con documentación tanto vía escrita como de manera digital. --- 6. El Sr. Bladimir Iraizos, en las distintas entrevistas brindadas, explicó que desde la gestión pasada se trabaja en la perforación de "Tres pozos con una inversión de 1 millón de bolivianos y se proyecta la intervención en ocho nuevos pozos". Tenga a bien presentar los estudios hidrogeológicos y de evaluación de impacto ambiental, incluyendo evaluaciones de riesgo para estos 11 pozos. Presente documentación de respaldo de manera física y digital. --- 7. En razón a la documentación publicada en la página web de EPSAS, informe cómo el proyecto "Multipropósito de Agua Potable y Riego" garantizará la provisión del recurso hídrico a las ciudades de El Alto y La Paz por 35 años, así como lo describen los documentos mencionados. Precise la metodología utilizada para concluir que la provisión será para 35 años. --- 8. Informe, si los 12 vehículos y 10 motocicletas recientemente adquiridos por EPSAS fueron comprados cumpliendo todas las especificidades de la normativa de licitaciones públicas. -- - 9. Informe, cuántas de estas movilidades se encuentran operando dentro del Municipio de La Paz de manera permanente. Tenga a bien precisar si algunas de estas movilidades se utilizan para el uso de personal ejecutivo y administrativo. Presente la documentación de respaldo. --- 10. En la pasada gestión, EPSAS anunció los planes de construcción de la primera planta de aguas residuales en El Valle de Las Flores de Mallasa, para la cual se han comprado terrenos. Debido a la existencia de inversión en este proyecto, tenga a bien presentar los estudios técnicos de pre factibilidad, factibilidad, análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales. Presente documentación de respaldo de manera física y digital. Incluya los documentos de compra y venta de los terrenos detallando la extensión de los mismos, el precio de compra, mapas e información adicional de relevancia. Si los estudios no han sido concluidos aún, tenga a bien presentar el avance de los mismos, tomando en cuenta las declaraciones del Sr. Valda, a la prensa donde indica que



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

los estudios han sido completados en un "80 por ciento". --- **11.** Informe qué otros proyectos de construcción de plantas residuales están siendo dirigidos por EPSAS, incluyendo la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en Tiquipaya y Sipe Sipe de Cochabamba, para la cual ya han sido destinados Bs. 140 millones. --- **12.** Informe cuál es el estado de la planta de tratamiento de aguas residuales de Puchukollo. Explique cuáles fueron las dificultades que impidieron su correcto funcionamiento en distintos periodos de los últimos 5 años. --- **13.** Informe cuál es el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Quinquenal EPSAS 2018-2022. Respalde su respuesta con documentación. --- **14.** Informe cuál es el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Quinquenal EPSAS 2018-2022 Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N° 272/2021. --- **15.** Respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo Quinquenal EPSAS 2018-2022, presente la descripción detallada de la situación ambiental, vinculada a la prestación del servicio, identificando y precisando el estado y niveles de afectación al medio ambiente y las correspondientes medidas de mitigación en sujeción a la Ley N° 1333 y al Reglamento en materia de contaminación hídrica, en lo referido a la producción, manejo y disposición de lodos generados en las plantas de tratamiento. --- **16.** Respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo Quinquenal EPSAS 2018-2022, describa las actividades, acciones e inversiones asociadas a aspectos ambientales que ha realizado y debe realizar EPSAS, de conformidad con los planes de adecuación ambiental de los manifiestos. --- **17.** Respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo Quinquenal EPSAS 2018-2022, describa la situación del cumplimiento legal de las licencias ambientales respecto al Análisis de Eficiencia Operativa, a efectos de conocer la eficiencia operativa alcanzada por EPSAS en los últimos años, tenga a bien presentar los datos de cada uno de los indicadores más relevantes que la AAPS requiere a diciembre del 2022, incluyendo indicadores sobre: Gestión operativa, indicadores del servicio, cobertura de medición, cobertura de muestras de agua potable, conformidad de los análisis de agua potable, índice de dotación, continuidad del servicio, indicadores económico-financieros, indicadores de gestión comercial, indicadores de gestión administrativa, entre otros. --- **18.** Informe cuáles son las calificaciones profesionales de las personas que están a cargo de EPSAS a nivel del directorio y a nivel técnico. Tenga a bien adjuntar los curriculum vitae de las máximas autoridades tanto administrativas como técnicas. --- **19.** En la rendición de cuentas de EPSAS en marzo del 2023, se mencionó la perforación de varios pozos para la provisión de agua. Tenga a bien responder cada uno de los siguientes incisos: **a.** Indique que tipo de análisis técnico-ambiental se realiza de manera previa a la perforación; **b.** Indique el número de pozos perforados desde noviembre del 2020 a la fecha, detallando el nivel de profundidad de los mismos y adjuntando los estudios previos. --- **20.** En el proceso de realización de la rendición de cuentas de EPSAS en marzo del 2023, se convocaron a actores sociales y miembros del legislativo, muchos de los cuales recibieron invitaciones específicas. Indique a qué legisladores de la oposición hicieron llegar invitaciones. Tenga a bien presentar documentación de respaldo. --- **21.** En el proceso de realización de la rendición de cuentas de EPSAS en marzo del 2023, se convocaron a actores sociales incluyendo instituciones y asociaciones como ser representantes de la FEJUVE del Alto. Especifique a qué colectivos ambientales de la Ciudad de La Paz se convocaron. Tenga a bien adjuntar la lista de invitados y la lista de asistentes. --- **22.** Con el objeto de lograr un adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para el consumo humano, entendiendo que EPSAS deben considerar (según normativa vigente) la importancia del cuidado del agua en fuente, captación, tratamiento, almacenamiento y distribución, informe qué empresas/cooperativas mineras operan en las cuencas de los embalses y en las cuencas que proveen a los embalses. --- **23.** Informe qué tipo de análisis de composición del agua se hacen de las cuencas y donde se publican estos resultados. --- **24.** Una investigación efectuada en los últimos meses por especialistas en hidroquímica denominada "Conflictos ambientales en la microcuenca Hampaturi" a cargo del Instituto de Investigaciones Químicas de la universidad Mayor de San Andrés (UMSA) detectó en los cuerpos de agua del sector, la presencia de metales pesados como arsénico, zinc, hierro, manganeso y cobre además de sulfatos, bicarbonatos y cloruros. También se evidenció la existencia de sodio, potasio, calcio y magnesio. Detalle que información tiene EPSAS sobre la contaminación en Hampaturi y si se tomaron acciones de coordinación para prevenir que las actividades de la Empresa Minera "La Solución" continúen contaminando el área. --- **25.** Respecto al proceso contra el ahora exinterventor, la Fiscalía admitió la denuncia interpuesta al Marca Mallku Ramiro Choque, por el presunto soborno de Bs 20.000. Tenga a bien listar todas las denuncias en contra del



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

exinterventor Bladimir Iraizos, la fecha de recepción de las mismas y las acciones llevadas a cabo. --- **26.** Debido a los antecedentes de denuncias de soborno involucrando al exinterventor de EPSAS, informe si existen contratos de prestación de servicios que estén en revisión o en proceso de investigación. --- **27.** Informe, los resultados de la última auditoría general de EPSAS. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz*  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
 10 JUL 2023  
 Hrs.: 11:21 Fojas:  
 La Paz - Bolivia  
 2141 / 2023

PROCESO DE LEGISLACIÓN  
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
 07 JUL 2023  
 La Paz - Bolivia  
 CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 05 JUL 2023

MMAyA/DESPACHO N° 2141

Señor:  
 Luis Alberto Arce Catajaco  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
 Presente. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
 10 JUL 2023  
 Hrs.: 9:50 Fojas:  
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
 07 JUL 2023  
 La Paz - Bolivia

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 763/2022-2023**

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 763/2022-2023 de 18 de mayo de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 544/2023 por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud del senador Julio Diego Romaña Galindo de la Asamblea Legislativa Plurinacional; recibida en esta Cartera de Estado el 01 de junio de 2023.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

Atentamente:

Ing. Raven A. Méndez Estrada  
 MINISTRO  
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
 Estado Plurinacional de Bolivia

RAME/SNGS/cgt

CAMARA DE SENADORES  
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO  
 LEGISLATIVO Y REGULATORIO  
 Hora:  
 Fojas  
 47 03 AGO 2023 11:30  
**RECIBIDO**  
 N° Correlativo: Firma:

CAMARA DE SENADORES  
 DOMINIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,  
 AMAT Y ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO  
 Fojas  
 47 04 AGO. 2023 16:00  
**RECIBIDO**  
 N° Correlativo: Firma:

TRABAJO HACIA EL BICENTENARIO

Casa Grande del Pueblo Piso 18

1507, esq. Calle 8 Obreros

Teléfono: 591 2149 166 2116552

www.gob.bo